

**Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales**

Fecha de Actualización (dd/mm/aa):		3/03/2022									
Fecha de evaluación (dd/mm/aa):		3/03/2022									
Versión de actualización:		21									
Norma Aplicable				Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento	
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno	Externo	Artículos Aplicables				
1	Decreto	2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	Presidencia de la República		X	1, 2,3,5,7,8,9	Cumplimiento del programa de uso eficiente y racional del recurso agua.	El ambiente es patrimonio común Lograr la preservación y restauración del ambiente Regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la Administración Pública, respecto del ambiente regular: El manejo de los recursos naturales renovables Toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano Se consideran factores que deterioran el ambiente: La contaminación del aire, de las aguas, del suelo y de los demás recursos naturales renovables El uso de elementos ambientales y de recursos naturales renovables	Se cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental planificado e implementado.	Equipo de Asuntos Ambientales
2	Decreto	2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	Presidencia de la República		X	34, 35, 36	Cumpliendo el programa de manejo y disposición de residuos.	Manejo de residuos, basuras, desechos y desperdicios Se prohíbe descargar, sin autorización, los residuos, basuras y desperdicios, y en general, de desechos que deterioren los suelos disposición o procesamiento final de las basuras se utilizarán	Se evidencia el seguimiento al programa Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
3	Decreto	2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	Presidencia de la República		X	74	Implementación y cumplimiento del Programa Emisiones Atmosféricas Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se prohibirá, restringirá o condicionará la descarga, en la atmósfera de polvo, vapores, gases, humos, emanaciones	La entidad cuenta con 20 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnica mecánica.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
4	Ley	9 de 1979	Código Sanitario Nacional	Congreso de la República		X	10	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Todo vertimiento de residuos líquidos deberá someterse a los requisitos y condiciones que establezca el Ministerio de Salud, teniendo en cuenta las características del sistema de alcantarillado y de la fuente receptora correspondiente	No se genera ningún tipo de actividad industrial que pueda alterar las características de los vertimientos. Los vertimientos generados por la entidad son de carácter doméstico.	Equipo de Asuntos Ambientales
5	Ley	9 de 1979	Código Sanitario Nacional	Congreso de la República		X	28	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	El almacenamiento de basuras deberá hacerse en recipientes o por periodos que impidan la proliferación de insectos o roedores y se eviten la aparición de condiciones que afecten la estética del lugar	La entidad cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal para el almacenamiento de los residuos sólidos, que cumple con los requisitos exigidos por la legislación.	Grupo Administrativa
6	Ley	9 de 1979	Código Sanitario Nacional	Congreso de la República		X	98	Implementación del Plan de Gestión Ambiental	En todo lugar de trabajo en que se empleen procedimientos, equipos, máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo, deberán adoptarse las medidas de higiene y seguridad necesarias para controlar en forma efectiva los agentes nocivos, y aplicarse los procedimientos de prevención y control correspondientes.	Se cuenta con procedimiento, guías y programas para el control de cualquier aspecto que de origen a condiciones ambientales, así mismo se trabaja con el Subsistema de seguridad y salud en el trabajo en situaciones que pueda afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo.	Equipo de Asuntos Ambientales Seguridad y salud en el trabajo Grupo Administrativa
7	Resolución	2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Ministerio de trabajo y seguridad social		X	capitulo IV	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	se establecen las medidas de higiene y limpieza con las cuales deben contar todos los establecimientos de trabajo	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos a través del cual se garantizan las medidas de higiene y limpieza.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
8	Decreto	1594 de 1984	Usos del agua y residuos líquidos.	Ministerio de Agricultura		X	6, 20, 60	Vertimiento al sistema de alcantarillado	Entiéndase por vertimiento líquido cualquier descarga líquida hecha a un cuerpo de agua o a un alcantarillado. Considérense sustancias de interés sanitario Se prohíbe todo vertimiento de residuos líquidos a las calles calzadas y Canales e sistemas de alcantarillado para aguas lluvias, cuando quiera que existan en forma separada o tengan esta única destinación.	El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no es usuario de interés sanitario, toda vez que no tiene vertimientos a las fuentes hídricas de las sustancias mencionadas en el art. 20 del Decreto 1594 de 1984, pues el uso del agua es para consumo humano y doméstico en limpieza.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
9	Resolución	2309 de 1986	Residuos especiales	Ministerio de Salud		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Residuos especiales	Los estudios previos y contratos firmados por la entidad, incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los cuales se establece la obligatoriedad para el contratista de realizar la entrega de aceites usados, filtros y demás residuos de carácter peligroso por parte del taller de mecánica automotriz contratado, a un gestor autorizado por la autoridad ambiental, para que se realice el tratamiento adecuado. Posteriormente, el taller remite al Ministerio los certificados de tratamiento o disposición (ver certificados de disposición o tratamiento).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales

Fecha de Actualización (dd/mm/aa):		3/03/2022									
Fecha de evaluación (dd/mm/aa):		3/03/2022									
Versión de actualización:		21									
Norma Aplicable				Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento	
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno	Externo					Artículos Aplicables
10	Constitución Política	1991	Constitución Política	Asamblea Nacional Constituyente		X	78,79,80, 81 y 366	Implementación de Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001:2004	La Ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución Queda prohibida la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.	Mediante el componente ambiental de la política del Sistema Integrado de Gestión, el Ministerio hace inclusión de su compromiso para prevenir la contaminación y hacer un uso eficiente de los recursos naturales.	Equipo de Asuntos Ambientales
11	Constitución Política	1991	Constitución Política	Asamblea Nacional Constituyente		X	95 núm. 8	Implementación de Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001:2004 que incluya la política con el compromiso con el medio ambiente	Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano;	Mediante el componente ambiental de la política del Sistema Integrado de Gestión, el Ministerio hace inclusión de su compromiso para prevenir la contaminación y hacer un uso eficiente de los recursos naturales.	Equipo de Asuntos Ambientales
12	Decreto	1843 de 1991	Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, y, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas	Presidencia de la República		X	1,2,3	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Del objeto del control y vigilancia epidemiológica Régimen aplicable al uso y manejo de plaguicidas De las definiciones	Las actividades relacionadas con la fumigación son delegadas en el contratista de aseo y cafetería, entregando los correspondientes certificados al Equipo de Asuntos Ambientales para su verificación y consolidación.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
13	Ley	29 de 1992	Protocolo de Montreal	Congreso de la República		X	2 ANEXO D	Asegurando que el contratista que realiza el mantenimiento del aire acondicionado utilice el refrigerante R22 en cada una de las recargas. Así como en los vehículos cuando se realice mantenimiento de Aire acondicionado	Lista de productos que contiene sustancias	Para la adquisición de equipos y repuesto se establece dentro de los estudios previos y la contratación la inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental, entre los que se mencionan la adquisición de equipos que no utilicen gases agotadores de la capa de ozono.	Equipo de Asuntos Ambientales Oficina Sistemas de Información
14	Resolución	2722 de 1992	Por la cual se reglamenta el uso, ubicación e instalación de plantas productoras de electricidad "Plantas Eléctricas" dentro del perímetro urbano de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C.	Secretaría Distrital de Salud		X	Informativo	Se consideran las disposiciones de la regulación en caso de realizar adecuaciones para plantas eléctricas	por la cual se reglamenta el uso, ubicación e instalación de plantas productoras de electricidad "Plantas Eléctricas" dentro del perímetro urbano de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C.	La entidad cuenta con una Planta Eléctrica en el Sótano 3, está se encuentra dentro de un cuarto aislada. La oficina de sistemas de información se encarga de realizar la contratación anual para el mantenimiento y revisión.	Equipo de Asuntos Ambientales Oficina Asesora de Sistemas de Información
15	Ley	55 de 1993	Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo	Congreso de la República		X	1,2,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,18	Cumplimiento de la Guía para el Manejo de Sustancias Químicas	El presente Convenio se aplica a todas las ramas de actividad económica en las que se utilizan productos químicos	Se cuenta con fichas de datos de seguridad de los productos químicos usados para las actividades de limpieza y aseo en la entidad.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
16	Decreto	1973 de 1995	Por medio del cual se promulga el Convenio 170 sobre la Seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 25 de junio de 1990.	Presidencia de la República		X	Informativo	Cumplimiento de la Guía para el Manejo de Sustancias Químicas	Promulga Convenio 170 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo	El Ministerio cuenta con las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados por el servicio de aseo. Del mismo modo, se realiza sensibilización con los colaboradores que hacen manejo de los mencionados productos con el fin de que se les dé un uso adecuado, prevenir accidentes y disminuir riesgos a la salud y el ambiente.	Equipo de Asuntos Ambientales
17	Decreto	948 de 1995	Prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire	Ministerio de Medio Ambiente		X	1-64, y 72 en adelante	Control de emisiones atmosféricas de los vehículos de la entidad, certificado de revisión técnico mecánica, requerimiento e inspecciones ambientales a proveedores del mantenimiento de los vehículos	Contenido y Objeto. Definiciones De la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión Clasificación de Fuentes Contaminantes. Clasificación de Fuentes Móviles.	El programa de control de emisiones atmosféricas del SGA, contempla el desarrollo y seguimiento periódico a la revisión técnico mecánica del parque automotor propiedad del Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
18	Resolución	160 de 1996	Requisitos de emisiones móviles	Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente DAMA		X	Informativo	Control de emisiones atmosféricas de los vehículos de la entidad, certificado de revisión técnico mecánica, requerimiento e inspecciones ambientales a proveedores del mantenimiento de los vehículos	por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por las fuentes móviles con motor a gasolina y Diésel	La entidad cuenta con 20 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnico mecánica.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
19	Ley	373 de 1997	Establece el programa para el uso eficiente y ahorro de agua	Congreso de la República		X	12, 15 y 17	Cumplimiento del programa de uso eficiente y racional del recurso agua	12. Campañas educativas a los usuarios para el uso racionalizado y eficiente del recurso hídrico. 15. Tecnología de bajo consumo de agua 17. Sanciones a los usuarios que desperdicien el agua	12. Se han publicado piezas comunicativas, relacionadas con el Uso Eficiente del Agua con el fin de hacer un llamado al uso racional del agua. 15. Se evidencia seguimiento al consumo del agua de acuerdo a lo reportado en el formato SG-FM-028 17. En los baños se instalaron sensores en las baterías sanitarias, mantenimiento hace seguimiento constante al funcionamiento de los mismos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
20	Decreto	357 de 1997	Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción.	Alcaldía de Bogotá		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Por el cual se regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción.	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales o inadecuada Gestión de los residuos Sólidos	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

 <b>El progreso es de todos</b>		Mincomercio		Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales									
<b>Fecha de Actualización (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Fecha de evaluación (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Versión de actualización:</b> 21													
Norma Aplicable				Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento			
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno	Externo					Artículos Aplicables		
21	Decreto	3102 de 1997	Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 de relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo Obligaciones de los usuarios. Hacer buen uso del servicio de agua potable y reemplazar aquellos equipos y sistemas que causen fugas en las instalaciones internas	Ministerio de Desarrollo Económico		X	2,3,6 y 7	Implementación y cumplimiento del Programa de Uso Racional del agua	Obligaciones de los usuarios. Hacer buen uso del servicio de agua potable utilización de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.	A través del programa uso eficiente del agua del SGA se han publicado piezas comunicativas, relacionadas con el Uso Eficiente. Se realiza seguimiento al consumo del agua de acuerdo a lo reportado en el formato SG-FM-028 Los baños de la entidad se encuentran dotados de sensores en las baterías sanitarias, así mismo, el personal de mantenimiento se encarga de verificar su correcto funcionamiento.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
22	Resolución	415 de 1998	"Por la cual se establecen los casos en los cuales se permite la combustión de aceites de desecho y las condiciones técnicas para realizar la misma".	Ministerio de vivienda		X	6	Implementación y cumplimiento del Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios	Toda persona jurídica que genere aceite usado o los maneje, estará obligado a conocer la destinación última que se le esté dando a los volúmenes generados o manejados del mismo, bien sea que los venda, los ceda, los reprocese o ejecute cualquier otra actividad con ellos	Los estudios previos y contratos firmados por la entidad, incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los cuales se establece la obligatoriedad para el contratista de realizar la entrega de aceites usados, filtros y demás residuos de carácter peligroso por parte del taller de mecánica automotriz contratado, a un gestor autorizado por la autoridad ambiental, para que se realice el tratamiento adecuado. Posteriormente, el taller remite al Ministerio los certificados de tratamiento o disposición (ver certificados de disposición o tratamiento).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
23	NTC	2050 de 1998	Código eléctrico Colombiano	ICONTEC		X	Sección 700	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	Registro escrito	La entidad cuenta con una Planta Eléctrica en el Sótano 3, está se encuentra dentro de un cuarto aislada. La oficina de sistemas de información se encarga de realizar la contratación anual para el mantenimiento y revisión.	Equipo de Asuntos Ambientales Oficina Sistemas de Información		
24	Decreto	321 de 1999	"Por el cual se adopta el Plan nacional de contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas".	Presidencia de la República		X	5,9,10	Cumpliendo la Guía para la atención de emergencias ambientales	Los lineamientos del plan nacional de contingencia (PNC) deben ser incorporados por todas las entidades públicas que exploten, utilicen, almacenen y transporte cualquier manejo de hidrocarburos, derivados o sustancias nocivas	Se maneja una guía para la atención de emergencias ambientales la cual establece los lineamientos que se deben seguir en caso de presentarse un derrame de sustancias peligrosas. Se cuenta con el personal capacitado para atender un derrame y el kit de emergencias. Se controla el contenido del kit de emergencias. Se realizan simulacros de atención a derrames de sustancias peligrosas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
25	Decreto	459 de 2000	Plaguicidas genéricos	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural		X	Informativo	Implementación y Cumplimiento del programa de Gestión integral de residuos Sólidos	Plaguicidas genéricos	Las actividades relacionadas con la fumigación son delegadas en el contratista de aseo y cafetería, entregando los correspondientes certificados al Equipo de Asuntos Ambiental para su verificación y consolidación.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
26	Ley	697 de 2001	Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional	Congreso de la República		X	1, 2, 3	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	Declárase el Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) como un asunto de interés social	La entidad cuenta con el programa de uso eficiente de la energía, a través del cual planea y verifica la ejecución de las actividades para la vigencia.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Oficina Sistemas de Información		
27	Decreto	1609 de 2002	"Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera".	Presidencia de la República		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Los generadores de residuos peligrosos se encuentran en la obligación de verificar que los transportadores cumplan con los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores	Se verifica el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable a los transportadores y gestores de los residuos peligrosos del Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
28	Resolución	1164 de 2002	Adopción del Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y similares	Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Salud		X	1,2	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Adopción del Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y similares	En la actualidad la entidad no genera residuos hospitalarios.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Gestión Humana		
29	Decreto	3683 de 2003	Uso Racional y Eficiente de la Energía	Ministerio de Minas y Energía		X	1,2,22	Implementación y Cumplimiento del programa de uso eficiente de la Energía	Objetivo. Definiciones Derecho de información.	Se cuentan con sensores de encendido y apagado automático de las luces en cada uno de los pisos. Se realiza seguimiento a los pisos de la entidad que han incrementado el consumo energético.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
30	Decreto	1505 de 2003	Planes de gestión Integral de residuos sólidos	Presidencia de la República		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Planes de gestión Integral de residuos sólidos	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		

Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales

Fecha de Actualización (dd/mm/aa): 3/03/2022  
 Fecha de evaluación (dd/mm/aa): 3/03/2022  
 Versión de actualización: 21

Norma Aplicable			Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento		
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno					Externo	Artículos Aplicables
31	Decreto	1140 de 2003	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	1	Implementación y Cumplimiento del programa de Gestión integral de residuos Sólidos	Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos	Se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal para residuos Sólidos, que cuenta con todos los requisitos especificados. Se cuenta con terminaciones en paredes y pisos lisos con pintura epóxica de fácil limpieza se cuenta con extractores, sistema de detector de humo y extintores cargados. No tiene huecos en pisos ni paredes que permitan el acceso a roedores y la puerta cierra en su totalidad evitando también el acceso de los mismos. cuenta con una puerta cuya abertura da un espacio de acceso de aproximadamente 1,30 mts El cuarto esta ubicado en el primer sótano del edificio CCI no causa molestias ni impactos a la comunidad. Cuenta con estibas para el almacenamiento de residuos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
32	Decreto	959 de 2000/506 de 2003	Publicidad exterior visual	Alcaldía de Bogotá		X	Informativo	Proteger el espacio aéreo, la estética y el paisaje urbano y abstenerse de colocar estructuras y vallas publicitarias sobre las cubiertas de las edificaciones o adosadas a las fachadas o culatas de las mismas. Proteger los árboles como recurso natural y elementos que forman parte de la Ciudad, de los cuales no deben colgarse pendones ni adosarse avisos de ninguna clase.	Reglamentan la publicidad Exterior Visual en el Distrito Capital	El Ministerio no maneja publicidad exterior en las sedes CCI y Palma Real.	Equipo de Asuntos Ambientales
33	Acuerdo	079 de 2003	Por la cual se expide el Código de Policía de Bogotá, D.C	consejo de Bogotá		X	Título V, Artículos 74 y 85	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	se debe tener un adecuado comportamiento ambiental el cual cuide y vele por el bienestar del medio ambiente evitando la disposición de escombros en lugares inadecuados	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales o inadecuada gestión de los residuos Sólidos	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo administrativa
34	Resolución	556 de 2003	Fuentes Móviles	Secretaría de Ambiente		X	1 - El resto de los artículos son de carácter Informativo	Control de emisiones atmosféricas de los vehículos de la entidad, certificado de revisión técnico mecánica, requerimiento e inspecciones ambientales a proveedores del mantenimiento de los vehículos	Por la cual se expiden normas para el control de las emisiones en fuentes móviles	La entidad cuenta con 20 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnico mecánica.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
35	Resolución	1188 de 2003	Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital	Departamento Administrativo de Medio Ambiente - DAMA		X	1,2,3	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Objeto Campo de aplicación Definiciones	Los estudios previos y contratos firmados por la entidad, incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los cuales se establece la entrega de aceites usados por parte del taller de mecánica automotriz contratado, a un gestor autorizado por la autoridad ambiental, para que se realice el tratamiento adecuado. Posteriormente, el taller remite al Ministerio los certificados de tratamiento o disposición (ver certificados de disposición o tratamiento). Del mismo modo, cuando el casino esta en operación el aceite generado es almacenado temporalmente, para ser entregado posteriormente al gestor autorizado por la autoridad ambiental.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
36	Resolución	1188 de 2003	Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital	Departamento Administrativo de Medio Ambiente - DAMA		X	4,5,8,10,15	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Obligaciones generales Obligaciones del generador. Obligaciones del movilizador Del registro ambiental de movilizadores de aceites usados Obligaciones del procesador y/o dispositivo final	Los estudios previos y contratos firmados por la entidad, incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los cuales se establece la entrega de aceites usados por parte del taller de mecánica automotriz contratado, a un gestor autorizado por la autoridad ambiental, para que se realice el tratamiento adecuado. Posteriormente, el taller remite al Ministerio los certificados de tratamiento o disposición (ver certificados de disposición o tratamiento).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
37	Resolución	1188 de 2003	Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital	Departamento Administrativo de Medio Ambiente - DAMA		X	17	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Responsabilidad	El Ministerio se hace responsable de los aceites usados producto del mantenimiento del parque automotor, mediante el programa de Gestión de residuos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
38	Resolución	1488 de 2003	Límites máximos permisibles de emisión, bajo los cuales se debe realizar la disposición final de llantas usadas	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	1,2,3	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Límites máximos permisibles de emisión, bajo los cuales se debe realizar la disposición final de llantas usadas	Por medio del programa Gestión integral de residuos Sólidos se realiza seguimiento a las llantas que genera el ministerio en el marco de las actividades del mantenimiento de los vehículos, mediante el formato SG-FM-012 en el cual se registra desde la fecha en que se genera hasta la disposición final de estas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
39	Resolución	1045 de 2003	elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	1,2,6	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Adoptar la metodología para la elaboración y ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS Definiciones. Componentes mínimos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos,	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

		Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales									
<b>Fecha de Actualización (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Fecha de evaluación (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Versión de actualización:</b> 21											
		Norma Aplicable			Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno	Externo	Artículos Aplicables				
40	Decreto	1443 de 2004	Prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones.	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	1 al 14, 19	Asegurando que el proveedor de los servicios de fumigación cumple las disposiciones para el manejo de las sustancias, triple lavado de los recipientes y retorno de los desechos al productor o importador.	Generalidades	Las actividades relacionadas con la fumigación son delegadas en el contratista de aseo y cafetería, entregando los correspondientes certificados al Equipo de Asuntos Ambiental para su verificación y consolidación.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
41	Resolución	734 de 2004	Por la cual se modifica la Resolución 304 de abril 16 de 2001 que adopta medidas para la importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial y ministerio de Comercio, Industria y Turismo		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios	se modifica el 3,4,5,6,9 de la Resolución 0304 de abril 16 de 2001	A través de el programa compras públicas sostenibles no se permite la adquisición de sustancias agotadoras de la capa de ozono	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
42	Decreto	4741 de 2005	Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Presidencia de la República		X	1,2,3,4	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Objeto. Alcance Definiciones Principios	Se cuenta con un programa de Gestión Integral de residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
43	Decreto	4741 de 2005	Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Presidencia de la República		X	5,6,7	Implementación y Cumplimiento del programa de Gestión integral de residuos Sólidos	Clasificación de los residuos o desechos peligrosos. Características que confieren a un residuo o desecho la calidad de peligroso Procedimiento mediante el cual se puede identificar si un residuo o desecho es peligroso	Se tienen identificados los residuos peligrosos que se generan en la entidad en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
44	Decreto	4741 de 2005	Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Presidencia de la República		X	10,11,12,13	Implementación y Cumplimiento del programa de Gestión integral de residuos Sólidos	Obligaciones del Generador Responsabilidad del generador Subsistencia de la responsabilidad. Contenido químico no declarado	Los estudios previos y contratos firmados por la entidad, incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los cuales se establece la obligatoriedad para el contratista de realizar la entrega de aceites usados, filtros y demás residuos de carácter peligroso por parte del taller de mecánica automotriz contratado, a un gestor autorizado por la autoridad ambiental, para que se realice el tratamiento adecuado. Posteriormente, el taller remite al Ministerio los certificados de tratamiento o disposición (ver certificados de disposición o tratamiento).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
45	Decreto	4741 de 2005	Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Presidencia de la República		X	27,28	Implementación y Cumplimiento del programa de Gestión integral de residuos Sólidos	Del Registro de Generadores De la Inscripción en el Registro de Generadores	En caso de ser necesario, la entidad cuenta con usuario y clave para el registro de residuos Sólidos peligrosos ante el IDEAM.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
46	Decreto	4741 de 2005	Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	Presidencia de la República		X	33,34	Implementación y Cumplimiento del programa de Gestión integral de residuos Sólidos	De los residuos o desechos hospitalarios De los residuos o desechos de plaguicidas	Las actividades relacionadas con la fumigación son delegadas en el contratista de aseo y cafetería, entregando los correspondientes certificados al Equipo de Asuntos Ambiental para su verificación y consolidación.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
47	Decreto	838 de 2005	Disposición final de residuos sólidos	Presidencia de la República		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Disposición final de residuos sólidos	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
48	Decreto	838 de 2005	por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones	Presidencia de la República		X	1, 2 lo demás es informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entregas de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
49	Resolución	1446 de 2005	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 415 del 13 de marzo de 1998, que establece los casos en los cuales se permite la combustión de aceites de desecho o usados y las condiciones técnicas para realizar la misma.	ministerio de ambiente y desarrollo territorial		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios	establece los casos en los cuales se permite la combustión de aceites de desecho o usados	Cuando el casino se encuentra en operación, se verifica en los certificados de los gestores de ACU cual es la tratamiento que le realizan a este residuo, y que este cumpla con la normatividad vigente	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

		Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales									
<b>Fecha de Actualización (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Fecha de evaluación (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Versión de actualización:</b> 21											
No.	Norma Aplicable			Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento	
	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno	Externo					Artículos Aplicables
50	Decreto	979 de 2006	por el cual se modifican los artículos 7°, 10, 93, 94 y 108 del Decreto 948 de 1995.	presidencia de la República		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Emisiones Atmosféricas	Modificación Contenido y Objeto. Definiciones De los artículos 7°, 10, 93, 94 y 108 del Decreto 948 de 1995.	El programa de control de emisiones atmosféricas del SGA, contempla el desarrollo y seguimiento periódico a la revisión técnico mecánica del parque automotor propiedad del Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
51	Decreto	312 de 2006	Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital	Alcaldía de Bogotá		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
52	Resolución	901 de 2006	Por la cual se toman medidas para controlar las importaciones y el uso de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono listadas en el Grupo II del Anexo A del Protocolo de Montreal	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial y ministerio de Comercio, Industria y Turismo		X	informativa	Implementación y cumplimiento del Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios	se toman medidas para controlar las importaciones y el uso de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono	A través de el programa compras públicas sostenibles no se permite la adquisición de sustancias agotadoras de la capa de ozono	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
53	Resolución	627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.	Ministerio de ambiente y desarrollo territorial			17,29	Se consideran las disposiciones de la regulación en caso de generarse emisión de ruido	se establecen los estándares máximos permisibles de niveles de ruido ambiental	Dadas las actividades realizadas en el Ministerio, se considera que no se generan niveles de ruido que incumpla la regulación.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
54	Decreto	1575 de 2007	Sistema de protección y control de la calidad del agua para consumo humano	Ministerio de la Protección Social		X	10	Implementación y cumplimiento del Programa de Uso Racional del agua	Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano	Se realiza el lavado periódico de los tanques de almacenamiento de agua de los edificios CCI y Palma Real.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
55	Decreto	2331 de 2007	Se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de la Energía eléctrica	Ministerio de Minas y Energía		X	1 y 2	Implementación y Cumplimiento del programa de uso eficiente de la Energía	Objeto y campo de aplicación	Se cuentan con sensores de encendido y apagado automático de las luces en cada uno de los pisos. Se realiza el seguimiento a los pisos de la entidad que han incrementado el consumo energético.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
56	Decreto	2501 de 2007	Promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica.	Ministerio de Minas y Energía		X	Informativo	Implementación y Cumplimiento del programa de uso eficiente de la Energía	Uso eficiente y racional de la Energía	La entidad ha implementado sistemas de eficiencia energética a través de sensores de encendido y apagado automático de las luces en cada uno de los pisos. Se realiza el seguimiento a los pisos de la entidad que han incrementado el consumo energético. Del mismo modo, se socializa a la comunidad ministerial frente al correcto uso y ahorro de la energía eléctrica en la entidad y fuera de ella.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
57	Decreto	620 de 2007	Adoptar las normas urbanísticas y arquitectónicas para la regularización y construcción de las infraestructuras, equipamientos y mobiliario urbano, vinculados al Sistema General de Residuos Sólidos.	Alcaldía de Bogotá		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Adoptar las normas urbanísticas y arquitectónicas para la regularización y construcción de las infraestructuras, equipamientos y mobiliario urbano, vinculados al Sistema General de Residuos Sólidos.	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
58	Decreto	545 de 2007	Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital	Alcaldía de Bogotá		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
59	Cartilla Unidad Técnica de Ozono	2007	El Mantenimiento de Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado y la Certificación por Competencias Laborales	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial		X	Código 280501022. Versión 2, aprobada por la Mesa Sectorial de Mantenimiento en Diciembre de 2006. Numeral 2.4	Implementación y cumplimiento del Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios	El técnico y la Certificación	Cuando se realizan cambios o mantenimiento de gas de aire acondicionado se cuenta con los soportes relacionados para verificar el cumplimiento.	Equipo de Asuntos Ambientales Oficina de Sistemas de Información Grupo Administrativa
60	Resolución	1652 de 2007	Por la cual se prohíbe la fabricación e importación de equipos y productos que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias agotadoras de la capa de ozono	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial y ministerio de Comercio, Industria y Turismo		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios	prohíbe la fabricación e importación de equipos y productos que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias agotadoras de la capa de ozono	El ministerio no adquiere productos que contengan o requieran sustancias agotadoras de la capa de ozono	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
61	Resolución	2640 de 2007	Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado porcino destinado al sacrificio para consumo humano.	Instituto Agropecuario Colombiano		X	14 Literal F	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Buenas prácticas de alimentación Animal	Cuando el casino esta en operación, en el marco de las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato del restaurante, desde la supervisión se realiza el seguimiento a la gestión de los residuos generados, solicitando y verificando los certificados de aprovechamiento emitidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
62	Resolución	1362 de 2007	Procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	1 al 7	implementando los programas de gestión ambiental y controles operacionales	Procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos	En caso de ser necesario, la entidad cuenta con usuario y clave para el registro de residuos Sólidos peligrosos ante el IDEAM.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

 <b>El progreso es de todos</b> 		<b>Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales</b>									
<b>Fecha de Actualización (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Fecha de evaluación (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Versión de actualización:</b> 21											
Norma Aplicable				Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento	
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno	Externo					Artículos Aplicables
63	Ley	1259 de 2008	Creación e implementación del Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros.	Congreso de la República		X	1, 4, 6	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales o inadecuada Gestión de los residuos Sólidos	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
64	Ley	1252 de 2008	Responsabilidad y obligaciones del generador de los residuos peligrosos	Congreso de la República		X	7,12	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Responsabilidad del generador Obligaciones	Los estudios previos y contratos firmados por la entidad, incluyen criterios de sostenibilidad ambiental entre los cuales se establece la entrega de aceites usados por parte del taller de mecánica automotriz contratado, a un gestor autorizado por la autoridad ambiental, para que se realice el tratamiento adecuado. Posteriormente, el taller remite al Ministerio los certificados de tratamiento o disposición (ver certificados de disposición o tratamiento).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
65	Decreto	895 de 2008	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica	Ministerio de Minas y Energía		X	1,2,4	Implementación y Cumplimiento del programa de uso eficiente de la Energía	fuentes lumínicas de la más alta eficacia disponible en el mercado. Recolección y disposición final de las luminarias y dispositivos de iluminación	La entidad acopia los RAES que no pueden ser entregados al proveedor y posteriormente se entregan a un gestor autorizado. Del mismo modo, algunos de los mencionados residuos, son entregados al proveedor, dado los esquemas de responsabilidad extendida del productor a los que deben estar asociados.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
66	Decreto	3450 de 2008	Uso racional y eficiente de la energía eléctrica.	Presidencia de la República		X	1	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	Objeto y campo de aplicación.	La entidad ha implementado sistemas de eficiencia energética a través de sensores de encendido y apagado automático de las luces en cada uno de los pisos. Se realiza el seguimiento a los pisos de la entidad que han incrementado el consumo energético. Del mismo modo, se socializa a la comunidad ministerial frente al correcto uso y ahorro de la energía eléctrica en la entidad y fuera de ella, a través de piezas comunicativas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Oficina Sistemas de Información
67	Decreto	1299 de 2008	por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones.	Presidencia de la República		X	Informativo	Implementación del Plan de Gestión Ambiental	Nivel Industrial: Entiéndase por nivel industrial las actividades económicas establecidas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas - CIIU, adoptado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE mediante la Resolución 56 de 1998 y modificada por la Resolución 300 de 2005 y aquellas que la modifiquen o sustituyan	De acuerdo a la clasificación del RUT la actividad económica 8412 del CIIU esta ubicada en la sección O, División 84, Grupo - 841 "Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria" por lo cual no clasifica como Industrial. Sin embargo la entidad cuenta con un equipo de Trabajo de Asuntos Ambientales , a cargo de liderar el componente ambiental en el Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales
68	Acuerdo	322 de 2008	Gestión Integral para los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE-	Concejo de Bogotá D.C.		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Gestión Integral para los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE-	La entidad acopia los RAES que no pueden ser entregados al proveedor y posteriormente se entregan a un gestor autorizado. Del mismo modo, algunos de los mencionados residuos, son entregados al proveedor, dado los esquemas de responsabilidad extendida del productor a los que deben estar asociados.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
69	Resolución	90708 de 2008	Uso Racional y Eficiente de la Energía	Ministerio de Minas y Energía		X	11	Implementación y cumplimiento del Programa de uso eficiente de Energía	Iluminación de seguridad	Se cumple con lo establecido en el RETIE.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
70	Resolución	90708 de 2008	Uso Racional y Eficiente de la Energía	Ministerio de Minas y Energía		X	28.3.12	Implementación y cumplimiento del Programa de uso eficiente de Energía	Sistemas de emergencia.	Se cuenta con una planta eléctrica la cual cumple las especificaciones de la NTC 2050 sección 700	Equipo de Asuntos Ambientales Oficina Sistemas de Información
71	Resolución	910 de 2008	Reglamentación de los niveles permisibles de emisión de contaminantes para las fuentes móviles terrestres.	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	5,6,7,8,9	Control de emisiones atmosféricas de los vehículos de la entidad, certificado de revisión técnico mecánica y de gases vigente	Reglamentación de los niveles permisibles de emisión de contaminantes para las fuentes móviles terrestres.	La entidad cuenta con 20 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnico mecánica.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
72	Ley	1333 de 2009	Procedimiento sancionatorio ambiental	Congreso de la República		X	Informativo	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental	Las Infracciones en Materia Ambiental	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
73	Decreto	3695 de 2009	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1259 de 2008 y se dictan otras disposiciones	ministerio del interior y de justicia		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se establecen los lineamientos generales para la imposición de un comparendo ambiental ante una infracción sobre aseo, limpieza y recolección de residuos sólidos, que adelante se codifican.	El manejo de los residuos sólidos que se generan en el Ministerio, se encuentra debidamente documentado en el PGIRS. Adicional a ello, en la entidad de realiza la segregación de los residuos y los mismos son entregados a la empresa prestadora del servicio aseo y recolección en el horario indicado.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
74	Resolución	5453 de 2009	Por la cual se regulan las condiciones y requisitos de ubicación de los pendones y pasacalles en el Distrito Capital	Secretaría de Ambiente		X	Informativo	Se consideran las disposiciones de la regulación en caso de hacer publicidad con pendones	Por la cual se regulan las condiciones y requisitos de ubicación de los pendones y pasacalles en el Distrito Capital	El Ministerio no maneja publicidad exterior en las sedes CCI y Palma Real.	Equipo de Asuntos Ambientales

<b>Fecha de Actualización (dd/mm/aa):</b>	3/03/2022
<b>Fecha de evaluación (dd/mm/aa):</b>	3/03/2022
<b>Versión de actualización:</b>	21

No.	Norma Aplicable			Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento	
	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno	Externo					Artículos Aplicables
75	Resolución	371 de 2009	Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se establecen los planes para gestionar la devolución de productos posconsumo de fármacos o medicamentos vencidos	El Ministerio no genera directamente este tipo de residuos, sin embargo el edificio CCI dispone de un punto azul para que se depositen allí medicamentos de uso humano y veterinario vencidos, parcialmente consumidos o deteriorados que se encuentren en manos del consumidor final.	Equipo de Asuntos Ambientales
76	Resolución	372 de 2009	Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo sostenible		X	5	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	De los consumidores o usuarios finales de baterías plomo ácido.	La contratación de la entidad incluye criterios de sostenibilidad ambiental en los cuales se establece que el contratista que realiza el mantenimiento de los vehículos, realice la gestión adecuada de los residuos con gestor autorizado y a su vez entregue a la entidad los certificados de gestión de baterías usadas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
77	Resolución	503 de 2009	Por la cual se aclara la Resolución 372 de 2009 mediante la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Ácido, y se adoptan otras disposiciones".	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial		X	1	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	será necesaria la presentación de las certificaciones y permisos o licencias otorgadas por la autoridad ambiental competente, a las empresas que realicen el almacenamiento, tratamiento aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de las Baterías Usadas Plomo Acido.	Se solicita al contratista que realiza el mantenimiento, los certificados de gestión de llantas y documentos asociados con la legalidad ambiental en caso que aplique	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
78	Resolución	3957 de 2009	Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital	Secretaria de Ambiente		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del programa de uso eficiente del agua	Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital	El Ministerio se encuentra ubicada en el edificio CCI y Palma Real que cuenta con la infraestructura hidráulica conectada adecuadamente a la red de alcantarillado público, los vertimientos son de carácter domésticos por baños y cocinas. No se genera ningún tipo de actividad industrial que pueda alterar las características de los vertimientos	Grupo Administrativa
79	Acuerdo	417 de 2009	Reglamentación en el Distrito Capital el Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana	Concejo de Bogotá D.C.		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Reglamentación en el Distrito Capital el Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
80	Acuerdo	392 de 2009	Por medio del cual se establecen estrategias para incentivar hábitos de consumo responsable y se dictan otras disposiciones	Concejo de Bogotá D.C.		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios	Consumo responsable	En los estudios previos elaborados por la entidad se han incluido los Criterios de Sostenibilidad establecidos en la ficha metodológica de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo de administrativa Grupo de contratos
81	Guía	GTC-24 de 2009	Gestión Ambiental de Residuos Sólidos	ICONTEC		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Gestión Ambiental de Residuos Sólidos	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
82	Ley	1383 de 2010	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República		X	8*10*11	Control de emisiones atmosféricas de los vehículos de la entidad, certificado de revisión técnico mecánica, requerimiento e inspecciones ambientales a proveedores del mantenimiento de los vehículos y certificado de disposición de escombros a los contratistas de obra	50. El propietario o tenedor del vehículo tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad 51. Revisión periódica de los vehículos 102. Manejo de escombros	La entidad cuenta con 20 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnico mecánica.	Grupo Administrativa
83	Decreto	3930 de 2010	Usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones	Presidencia de la República		X	1,2,3,9,10,24,25	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente del Agua	Objeto. Ámbito de aplicación Definiciones Usos del agua Uso para consumo humano y doméstico Prohibiciones. No se admite vertimientos Actividades no permitidas. No se permite el desarrollo de las siguientes actividades	Se ejecutan actividades de campañas de sensibilización uso racional del agua, a través de los medios de comunicación de la entidad. Del mismo modo, en los baños se cuenta con sensores de proximidad en las baterías sanitarias y llaves ahorradoras que son tecnologías de bajo consumo de agua.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
84	Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	2010	Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial		X	total	Implementación y cumplimiento del Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios	establece la política nacional de producción y estrategias para promover criterios de consumo sostenible	por medio del programa de compras públicas sostenibles se incluyen criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes y servicios	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo administrativa
85	Resolución	180540 de 2010	Reglamento técnico de iluminación y alumbrado Público	Ministerio de Minas y Energía		X	Sección 200	Implementación y cumplimiento del Programa de uso eficiente de Energía	Requisitos generales de un sistema de iluminación	Se cumple con lo establecido en el RETIE.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
86	Resolución	1297 de 2010	Sistema de almacenamiento y disposición selectiva de residuos de pilas	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	16	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Obligaciones de los consumidores	Estos se almacenan en el cuarto de residuos del Ministerio y posteriormente se entregan a un gestor autorizado.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

 <b>El progreso es de todos</b> 		Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales									
<b>Fecha de Actualización (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Fecha de evaluación (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Versión de actualización:</b> 21											
Norma Aplicable				Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento	
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno	Externo					Artículos Aplicables
87	Resolución	1512 de 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.	Ministerio de ambiente y desarrollo territorial		X	15	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	obligaciones de los consumidores	Se solicita al contratista que realiza el mantenimiento, los certificados de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y documentos asociados con la legalidad ambiental	Equipo de Asuntos Ambientales Oficina Sistemas de Información
88	Resolución	3027 de 2010	Por la cual se actualiza la codificación de las infracciones de tránsito, de conformidad con lo establecido en la Ley 1383 de 2010, se adopta el Manual de Infracciones y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Transporte		X	1	Implementación y cumplimiento del Programa Sensibilización y Comunicación Ambiental	Aquellas conductas de los conductores que generen infracción a la normas ambientales tendrán imposición de multa	Se realizan socializaciones de legislación ambiental entre los conductores del parque automotor de la entidad.	Equipo de Asuntos Ambientales
89	Resolución	1511 de 2010	Sistema de almacenamiento y disposición selectiva de residuos de bombillas	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	11,13, 16	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Del acopio de Residuos de Bombillas De la Gestión de Residuos de Bombillas Obligaciones de los consumidores	La entidad acopia los RAES que no pueden ser entregados al proveedor y posteriormente se entregan a un gestor autorizado. Del mismo modo, algunos de los mencionados residuos, son entregados al proveedor, dado los esquemas de responsabilidad extendida del productor a los que deben estar asociados.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
90	Resolución	1511 de 2010	Sistema de almacenamiento y disposición selectiva de residuos de computadores	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	15	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Obligaciones de los consumidores.	La entidad acopia los RAES que no pueden ser entregados al proveedor y posteriormente se entregan a un gestor autorizado. Del mismo modo, algunos de los mencionados residuos, son entregados al proveedor, dado los esquemas de responsabilidad extendida del productor a los que deben estar asociados.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
91	Resolución	1457 de 2010	Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial		X	14 y 16	Se cuenta con un contrato de mantenimiento de vehículos, adicionalmente, la mayoría de los vehículos son nuevos y aun cuentan con la garantía.	Obligaciones de los consumidores Prohibiciones	Dentro de la contratación de la entidad, se establece desde los estudios previos, que los proveedores se harán responsables de la gestión adecuada y conforme a la normatividad vigente, de los residuos especiales o peligrosos que se deriven las actividades prestadas para el Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
92	Ley	1466 de 2011	Por el cual se adicionan, el inciso 2° del artículo 1° (objeto) y el inciso 2° del artículo 8°, de la Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008, "por medio de la cual se instauró en el territorio nacional la aplicación del Comparendo Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Creación e implementación del Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros,	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales o inadecuada Gestión de los residuos Sólidos	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
93	Decreto	675 de 2011	Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones	Alcaldía de Bogotá		X	Informativo	Implementación y cumplimiento Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental.	Adopción Principios rectores Objetivos	Se evidencia a través de la matriz de comunicaciones de la cual se hace seguimiento a las publicaciones.	Secretaría General de comunicaciones
94	Resolución	1754 de 2011	Adopción del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos para el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Por la cual se adopta el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos para el Distrito Capital	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entrega de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
95	Resolución	5111 de 2011	Por la cual se adopta el Formato Uniforme de Resultados y el Certificado de la Revisión Tecnicomecánica y de Emisiones Contaminantes para Vehículos Automotores en el Territorio Nacional.	Ministerio de Transporte		X	6	Adopción del formato de resultados y certificado de la Revisión Tecnicomecánica y de Emisiones Contaminantes para Vehículos Automotores	Los Centros de Diagnóstico Automotor deben registrar la información del Formato Uniforme de Resultados de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes en el Sistema RUNT tanto los vehículos aprobados como los rechazados	La entidad cuenta con 20 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnica mecánica.	Grupo Administrativa
96	Resolución	361 de 2011	Por la cual se modifica la Resolución 372 de 2009.	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	se modifica el artículo 4, 6,8 de la Resolución 372 de 2009	Se solicita al contratista que realiza el mantenimiento, los certificados de gestión de llantas y documentos asociados con la legalidad ambiental en caso que aplique	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
97	Ley	1523 de 2013	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República		X	Informativo	Cumpliendo la Guía para la atención de emergencias ambientales	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Se verifica que el Plan de emergencias y contingencias de los edificios CCI y Palma Real contenga acciones relacionadas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
98	Ley	1575 de 2012	Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.	Congreso de la República		X	Informativo	Cumpliendo la Guía para la atención de emergencias ambientales	Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.	Se verifica que el Plan de emergencias y contingencias de los edificios CCI y Palma Real contenga acciones relacionadas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

 <b>El progreso es de todos</b> 		Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales									
<b>Fecha de Actualización (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Fecha de evaluación (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Versión de actualización:</b> 21											
No.	Norma Aplicable			Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento	
	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno	Externo					Artículos Aplicables
99	Ley	1549 de 2012	Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial	Congreso de la República		X	1,2,3	Implementación y cumplimiento Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental.	1. Definición de la Educación Ambiental 2. Acceso a la educación ambiental. 3. Objeto de la Ley	Se evidencia a través de la matriz de comunicaciones de la cual se hace seguimiento a las publicaciones.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo de Comunicaciones
100	Decreto	19 de 2012	"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."	Presidencia de la República			202	Implementación y cumplimiento del Programa Emisiones Atmosféricas	Los vehículos nuevos de servicio particular diferentes de motocicletas y similares, se someterán a la primera revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes a partir del sexto (6) año contado a partir de la fecha de su matrícula.	El programa de control de emisiones atmosféricas del SGA, contempla el desarrollo y seguimiento periódico a la revisión técnico mecánica del parque automotor propiedad del Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
101	Decreto	019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Presidencia de la República		X	201	Seguimiento a la vigencia de los certificados de emisión de Gases	Revisión periódica de los vehículos	La entidad cuenta con 20 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnica mecánica.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
102	Decreto	019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Presidencia de la República		X	202	Para los vehículos nuevos a partir del año 2012, la revisión vehicular aplica a partir del sexto año	Primera revisión de los vehículos automotores	El programa de control de emisiones atmosféricas del SGA, contempla el desarrollo y seguimiento periódico a la revisión técnico mecánica del parque automotor propiedad del Ministerio.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
103	Resolución	693 de 2012	Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible			artículo 14	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	obligaciones de los consumidores	En el sótano 1 se tiene un contenedor para recolectar los envases de plaguicidas, este contenedor no es propio del SGA, este hace parte de las actividades coordinadas con otras partes interesadas. Se solicita al contratista que realiza el mantenimiento, los certificados de gestión de residuos peligrosos (envases de plaguicidas).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
104	Resolución	1115 de 2012	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital.	Secretaría Distrital de Ambiente			total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	lineamientos Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales o inadecuada gestión de los residuos Sólidos	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo administrativa
105	Ley	1672 de 2013	Establece los lineamientos para la política pública de gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) generados en el territorio nacional	Congreso de la República		X	1 al 6	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones	La entidad acopia los RAEEs que no pueden ser entregados al proveedor y posteriormente se entregan a un gestor autorizado. Del mismo modo, algunos de los mencionados residuos, son entregados al proveedor, dado los esquemas de responsabilidad extendida del productor a los que deben estar asociados.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
106	Decreto	2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	Presidencia de la República			17,18,20, 84	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Cuarto de almacenamiento temporal	Se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal para residuos Sólidos, que cuenta con todos los requisitos especificados. Se cuenta con terminaciones en paredes y pisos lisos con pintura epóxica de fácil limpieza se cuenta con extractores, sistema de detector de humos , con extintores cargados. No tiene huecos en pisos ni paredes que permitan el acceso a roedores y la puerta cierra en su totalidad evitando también el acceso de los mismos. cuenta con una puerta cuya abertura da un espacio de acceso de aproximadamente 1,30 mts El cuarto esta ubicado en el primer sótano del edificio CCI no causa molestias ni impactos a la comunidad. Cuenta con estibas para el almacenamiento de residuos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
107	Decreto	2811 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	Presidencia de la República		X	23	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Obligaciones de traslado	Los residuos se trasladan una vez al día al sitio de carga del edificio donde los recoge el camión del servicio publico de aseo.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
108	Decreto	2811 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	Presidencia de la República		X	32	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Horarios de recolección	La entidad hace recolección y disposición temporal de los residuos de acuerdo con los horarios estipulados por la administración para la recolección.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
109	Decreto	2811 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.	Presidencia de la República		X	34,35,36	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	De Los Residuos, Basuras, Desechos y Desperdicios	Se cuenta con un programa de Gestión integral de residuos y un plan de Gestión Integral de residuos. Se realizan entregas de residuos aprovechables, de residuos peligrosos y especiales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

		Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales									
<b>Fecha de Actualización (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Fecha de evaluación (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Versión de actualización:</b> 21											
		Norma Aplicable			Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno	Externo	Artículos Aplicables				
110	Resolución	1111 de 2013	Por la cual se modifica la Resolución número 910 de 2008.	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible		X	1,4	Implementación y cumplimiento del Programa de Control de Emisiones Atmosféricas	Modificar las excepciones de que trata el artículo 2o de la Resolución número 910 de 2008,	El programa de control de emisiones atmosféricas del SGA realiza un seguimiento regular a la revisión técnica mecánica de los vehículos de la entidad	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
111	Resolución	1675 de 2013	Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible			14	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	obligaciones de los consumidores	En el sótano 1 se tiene un contenedor para recolectar los envases de plaguicidas, este contenedor no es propio del SGA, este hace parte de las actividades coordinadas con otras partes interesadas. Se solicita al contratista que realiza el mantenimiento, los certificados de gestión de residuos peligrosos (envases de plaguicidas).	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo administrativa
112	Ley	1715 de 2014	Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional.	Congreso de la República		X	32,41	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	Se deberán adoptar planes de eficiencia energética los cuales tendrán por objeto el ahorro de Energía . Establecer requisitos mínimos de eficiencia para los equipos que consumen Energía y la concientización de los consumidores de Energía para su uso eficiente	El SGA tiene el programa de uso eficiente de energía, a través del cual se mantiene el control de consumo de la entidad. Del mismo modo, se realiza concientización entre los colaboradores de planta y contrato, para incentivar un uso eficiente y aprovechamiento de la luz natural.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
113	Decreto	351 de 2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Presidencia de la República		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	No se han generado residuos en el consultorio debido a que las consultas se han desarrollado de manera virtual	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Gestión Humana
114	Resolución	0256 de 2014	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios	Dirección nacional de Bomberos		X	Total	Actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios	El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidencia que se ha entrenado a la Brigada con Bomberos y que se continuara, se cuentan con los certificados de capacitación.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Gestión Humana
115	Decreto	1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Titulo 6 Capítulo 1	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Residuos Peligrosos	Se da cumplimiento con los programas y actividades relacionadas con el Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
116	Decreto	1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	Informativo. Artículo 2.2.3.3.4.17	Presentar al prestador del servicio la caracterización de sus vertimientos	Obligación de los suscriptores y/o usuarios del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado. Los suscriptores y/o usuarios en cuyos predios o inmuebles se requiera de la prestación del servicio comercial, industrial, oficial y especial, por parte del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado (...) deberán presentar al prestador del servicio, la caracterización de sus vertimientos	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente del Agua	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
117	Decreto	1073 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía		X	Sección 2	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	ProURE	Se da cumplimiento con los programas y actividades relacionadas con el Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
118	Decreto	1079 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte	Ministerio de Transporte		X	Subsección 2	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Transporte de Residuos peligrosos	Se da cumplimiento con los programas y actividades relacionadas con el Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
119	Decreto	442 de 2015	Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Capitulo I a IV todos los artículos , Capítulo V art 18 VI,VII	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Objeto, ámbito de aplicación definiciones Del registro para gestores y/o acopiadores De las obligaciones para gestores y/o acopiadores Del aprovechamiento y valorización Obligación de los consumidores o poseedores Prohibiciones Otras disposiciones	Por medio del programa Gestión integral de residuos Sólidos se realiza seguimiento a las llantas que genera el ministerio en el marco de las actividades del mantenimiento de los vehículos mediante el formato SG-FM-012 en el cual se registra desde la fecha en que se genera hasta la disposición final de estas.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
120	Decreto	586 de 2015	Por medio del cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C.	Alcaldía de Bogotá		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se indica la adopción de "el modelo eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad de Bogotá - RCD", el cual propende por su mayor recuperación y reincorporación en los procesos constructivos de la ciudad	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación a recursos naturales o inadecuada gestión de los residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
121	Resolución	631 de 2015	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible		X	8	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente del Agua	parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas, (ARD) y de las Aguas Residuales no Domésticas (ARNd), de los prestadores del servicio público de alcantarillado	El Ministerio se encuentra ubicada en el edificio CCI y Palma Real que cuenta con la infraestructura hidráulica conectada adecuadamente a la red de alcantarillado público, los vertimientos son de carácter domésticos por baños y cocinas. No se genera vertimientos con valores que excedan los permisibles	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
122	Decreto	596 de 2016	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones"	presidencia de la república		X	Sección 4	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se establecen los deberes y derechos de los usuarios de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo y los deberes de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento.	El Ministerio hace entrega de los residuos sólidos aprovechables a un gestor de este tipo de residuos, que posteriormente se encarga de realizar la gestión para su aprovechamiento.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

 <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px;">El progreso es de todos</span> <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px;">Mincomercio</span>		Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales											
		<b>Fecha de Actualización (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Fecha de evaluación (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Versión de actualización:</b> 21											
Norma Aplicable				Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento			
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno	Externo					Artículos Aplicables		
123	Decreto	495 de 2016	Por el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIIRS- del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones	Alcaldía de Bogotá		X	Informativos	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Adóptese el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- del Distrito Capital para un horizonte de planeación de doce años	Las sedes principales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se encuentran ubicadas en Bogotá, es así que el PGIIRS de la entidad se alinea con el PGIIRS de la ciudad para aportar al cumplimiento de los objetivos distritales	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo administrativa		
124	Resolución	40122 de 2016	Por la cual se adiciona y modifica el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público (Retilap)	Ministerio de Minas y Energía		X	total	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	adiciona y modifica el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público (Retilap)	se verifica que la instalación de la iluminación del ministerio cumpla con los requerimientos técnicos mediante el Programa anual de Mantenimiento donde se contempla lo relacionado con las instalaciones eléctricas	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo administrativa		
125	Resolución	668 de 2016	Por la cual se reglamenta el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	12 y 13	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	12. Prohibiciones 13. Deberes de los consumidores	En coordinación con las partes interesadas, el edificio de CCI cuenta con un contenedor de Reembólsale al Planeta para que las personas depositen sus bolsas allí. Del mismo modo, en los estudios previos de la entidad se solicita que los embalajes de bolsas plásticas sean sustituidos por otro tipo de embalaje como cartón o papel.	Equipo de Asuntos Ambientales		
126	Resolución	41286 de 2016	Por la cual se adopta el plan de acción indicativo 2017-2022 para el desarrollo del programa Uso Racional y Eficiente de la Energía PROURE que define objetivos y metas indicativas de eficiencia energética	Ministerio de Minas y Energía		x	6	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	se deben tomar medidas de mejoramiento de la eficiencia energética en entidades públicas	El SGA tiene el programa de uso eficiente de energía en el cual se mantiene un control del consumo que se genera en el Ministerio se realiza concientización entre los colaboradores para incentivar un uso eficiente y aprovechamiento de la luz natural.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
127	Resolución	689 de 2016	Por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible		x	informativa	Implementación y cumplimiento del Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios	Se establecen los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones, por tanto , se prohíbe la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos que superen los límites aquí establecidos.	En los estudios previos y contratos de la entidad, se establecen criterios de sostenibilidad ambiental, entre los cuales se destaca que los jabones y detergentes con los cuales se realizan las labores de limpieza en la entidad no superen los límites máximos de fósforo y sean biodegradables.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
128	Resolución	1402 de 2016	Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial		X	artículo 4	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	obligaciones y responsabilidades de los generadores de residuos peligrosos	El PGIIRS de la entidad identifica las características de peligrosidad de los residuos que se generan en la entidad.	Equipo de Asuntos Ambientales		
129	Ley	1811 de 2016	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional	Ministerio de Transporte		X	1,2,5,6 y 18	Implementación y cumplimiento del Programa Sensibilización y Comunicación Ambiental	Artículo 1°. Objeto. Artículo 2°. Beneficiarios Artículo 5°. Incentivo de uso para funcionarios públicos Artículo 6. Parqueaderos para bicicletas en edificios públicos	Se trabaja con la administración del Edificio CCI para la adopción de parqueaderos, se han realizado publicaciones del tema de uso de la bicicleta.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Grupo Talento Humano		
130	Acuerdo	663 de 2017	Por medio de la cual se crea la estrategia de movilidad sostenible en el Distrito Capital	Concejo de Bogotá D.C.		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa Sensibilización y Comunicación Ambiental	Estrategia de movilidad sostenible	En el marco de las acciones del Programa de Educación y Sensibilización Ambiental, se desarrolla una campaña en busca de la promoción de la movilidad sostenible	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Grupo Talento Humano		
131	Acuerdo	668 de 2017	Por medio del cual se crea el programa "Parquea tu Bici", se institucionaliza la semana de la bicicleta, el día del peatón en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Concejo de Bogotá D.C.		X	Total	Implementación y cumplimiento del Programa Sensibilización y Comunicación Ambiental	Institucionalización de la semana de la bicicleta y el día del peatón	En el marco de las acciones del Programa de Educación y Sensibilización Ambiental, se desarrolla una campaña en busca de la promoción de la movilidad sostenible	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Grupo Talento Humano		
132	Resolución	0472 de 2017	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo sostenible		X	Informativo	Se considera la reglamentación de la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD	establece las obligaciones de pequeños generadores de residuos de construcción y demolición	Se incluye como requisito a cumplir en caso de generar residuos de construcción y demolición, de conformidad con lo definido en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
133	Resolución	2254 de 2017	Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo sostenible		X	Informativo	Se consideran las disposiciones de la regulación para la actualización del Programa de Control de Emisiones Atmosféricas	establece los niveles de la calidad del aire y las medidas que deberá tomar la autoridad ambiental	La entidad cuenta con 20 vehículos y 2 motocicletas, para los cuales se realiza la contratación periódica de su mantenimiento preventivo y correctivo, aparte de cumplir con la revisión técnica mecánica.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
134	Resolución	1326 de 2017	Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y Gestión ambiental de llantas usadas y se dictan otras disposiciones	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible		x	18	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Obligaciones de los consumidores de llantas	En los estudios previos y contratos de la entidad, se establecen criterios de sostenibilidad ambiental, entre los cuales se destaca el contratista que realiza el mantenimiento del parque automotor, realice la gestión de llantas usadas y haga entrega de los certificados de disposición, tratamiento o aprovechamiento.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
135	Resolución	2246 de 2017	Por la cual se modifica el artículo 10 de la Resolución 1297 de 2010 y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se Modificar el artículo 10 de la Resolución 1297 de 2010 el cual evalúa los indicadores de gestión y metas de cumplimiento	se verifica que el colectivo al cual se le esta haciendo la entrega de pilas , cumple con toda la normatividad vigente y aplicable	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		

		Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales									
<b>Fecha de Actualización (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Fecha de evaluación (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Versión de actualización:</b> 21											
Norma Aplicable		Origen		Contenido		Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento		
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno					Externo	Artículos Aplicables
136	Decreto	284 de 2018	Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y se dictan otras disposiciones	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		X	total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y se dictan otras disposiciones	La entidad acopia los RAEEs que no pueden ser entregados al proveedor y posteriormente se entregan a un gestor autorizado. Del mismo modo, algunos de los mencionados residuos, son entregados al proveedor, dado los esquemas de responsabilidad extendida del productor a los que deben estar asociados.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
137	Decreto	1496 de 2018	Por el cual se adopta el Sistema globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química	Presidencia de la República		X	9	Implementación y cumplimiento del Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios	Aplica a la revisión y actualización de fichas de datos de seguridad - FDS y etiquetas.	Se verifica que los proveedores que utilizan sustancias químicas durante la ejecución del contrato, las mantengan rotuladas y correctamente almacenadas en un lugar adecuado para ello, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química" y demás normatividad vigente.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
138	Resolución	316 de 2018	Por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de ambiente desarrollo sostenible		X	9,10,13	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados	Cuando el casino se encuentra en operación se solicita al contratista los certificados que permitan verificar la disposición final del aceite de cocina usado	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
139	Resolución	1407 de 2018	Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones	Ministerio de ambiente desarrollo sostenible		X	informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se reglamenta la gestión de residuos de envases y empaques con características específicas.	Se incluye en los estudios previos y contratos de la entidad, se establecen criterios de sostenibilidad ambiental, entre los cuales se destaca que el proveedor realice una adecuada gestión de residuos y cumpla con la normatividad ambiental vigente.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
140	Decreto	1090 de 2018	Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones	Presidencia de la República		X	informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente del Agua	Reglamentar la Ley 373 de 1997 en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y aplica a las Autoridades Ambientales, a los usuarios que soliciten una concesión de aguas y a las entidades territoriales responsables de implementar proyectos o lineamientos dirigidos al uso eficiente y ahorro del agua.	Se verifica lo relacionado en el marco del programa de uso eficiente y racional del recurso agua	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
141	Ley	1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"	Congreso de la República		X	292	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	Se debe realizar una auditoría energética a los edificios pertenecientes a administraciones públicas con el fin de establecer objetivos de ahorro de energía a ser alcanzadas a través de medidas de eficiencia energética y de cambios y/o adecuaciones en su infraestructura. Tales objetivos deberán implicar para el primer año un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior y a partir del segundo año con metas escalonadas definidas a partir de la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2022.	Se implementa mediante acciones del programa de Uso Eficiente de la Energía.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa
142	Resolución	1362 de 2019	Por la cual se dictan disposiciones sobre el sistema de gestión ambiental	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	X		Aplicación Total	Se estableció la planificación e Implementación del SGA	Por la cual se dictan disposiciones sobre el sistema de gestión ambiental y se derogan las Resoluciones 3389 de 2015, 1405 de 2016 y 0838 de 2016.	Se encuentra conformado el equipo de asuntos Ambientales Se realizan los comités de Gestión Ambiental en el marco de Comité Integrado de Gestión y Desempeño, Se cuentan con actas de reunión. El Sistema de Gestión Ambiental se encuentra implementado y en constante mejora continua.	Equipo de Asuntos Ambientales
143	Resolución	2184 de 2019	Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible		X	Aplicación Total	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se modifica el uso y el código de colores en las bolsas plásticas para residuos sólidos	Se realizó el cambio de color para bolsas y contenedores de residuos sólidos	Equipo de Asuntos Ambientales
144	Resolución	666 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19	Ministerio de salud y protección social		X	ANEXO TECNICO, Numeral 3,6	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se identifican los residuos generados por los funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes en medio de la emergencia sanitaria generada por el covid-19, para su adecuada gestión	Se actualizó el PGIRS en lo relacionado con la gestión de los residuos que se generan en el marco de la pandemia por Covid-19, a su vez esto se divulga con el contratista de aseo y cafetería para su correcta aplicación.	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa
145	Resolución	677 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID- 19 en el sector Transporte	Ministerio de salud y protección social		X	ANEXO TECNICO, Numeral 3,2	Se solicita al contratista el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad	El contratista de rutas del MINCIT debe garantizar que en caso de que los conductores al culminar el recorrido utilicen los guantes desechables realicen su disposición en bolsa de residuos ordinarios.	Compromiso del representante legal en la presentación de la oferta para la suscripción del contrato	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa

	<b>Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales</b>	
--	--	--

<b>Fecha de Actualización (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022	
<b>Fecha de evaluación (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022	
<b>Versión de actualización:</b> 21	

Norma Aplicable			Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento		
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Título	Emisor	Interno					Externo	Artículos Aplicables
146	Resolución	737 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las siguientes actividades empresariales y de apoyo: mantenimiento y reparación de computadores y de equipos de comunicaciones; reparación de muebles y accesorios para el hogar, y lavado y limpieza, incluida la limpieza en seco de productos textiles y de piel (solo para domicilios), divisiones descritas con la	Ministerio de salud y protección social		X	ANEXO TECNICO, Numeral 3,5	Se solicita al contratista el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad	El contratista del MINCIT que realice actividades empresariales y de apoyo: mantenimiento y reparación de computadores y de equipos de comunicaciones; que durante la ejecución de sus actividades genere residuos deberá garantizar que la disposición de estos cumpla con los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de salud protección y social de acuerdo al tipo de residuos.	Compromiso del representante legal en la presentación de la oferta para la suscripción del contrato	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa, Oficina de Sistemas de información
147	Resolución	738 de 2020	por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID-19 en la fabricación de componentes y tableros electrónicos (CIUU 2610); computadoras y de equipo periférico (CIUU 2620); equipos de comunicación (CIUU 2630); fabricación de aparatos electrónicos de consumo (CIUU 2640); instrumentos	Ministerio de salud y protección social		X	ANEXO TECNICO, Numeral 4,1,6	Se solicita al contratista el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad	El contratista del MINCIT que realice la fabricación de componentes y tableros electrónicos computadoras y de equipo periférico; equipos de comunicación; fabricación de aparatos electrónicos de consumo; genere residuos durante la ejecución de sus actividades deberá implementar las medidas de bioseguridad en relación con los RAEE teniendo encuenta la normatividad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Compromiso del representante legal en la presentación de la oferta para la suscripción del contrato	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa, Oficina de Sistemas de información
148	Resolución	739 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las siguientes actividades del sector comercio: mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción; comercio al por mayor de otros utensilios domésticos N.C.P; comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico; comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y accesorios	Ministerio de salud y protección social		X	Anexo técnico numeral 3,1 ítem 3,1,1 Literal q	Se solicita al contratista el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad	El contratista del MINCIT que realice actividades de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios; comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción; comercio al por mayor de otros utensilios domésticos N.C.P; comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados; y comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados, deberá contar con recipientes adecuados para la disposición final de los elementos de protección personal de sus colaboradores	Compromiso del representante legal en la presentación de la oferta para la suscripción del contrato	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa, Parque automotor, Mantenimiento y Relaciónamiento con el Ciudadano
149	Resolución	899 de 2020	por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en las actividades económicas de edición (CIUU 58), jurídicas y de contabilidad (CIUU 69), administración empresarial, actividades de	Ministerio de salud y protección social		X	ANEXO TECNICO, Numeral 7.1.6	Se solicita al contratista relacionado con el diagnostico automotor el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad.	El contratista del MINCIT que realice actividades de diagnostico automotriz deberá contar con el protocolo adecuado para la disposición final de los residuos según el protocolo de bioseguridad	Compromiso del representante legal en la presentación de la oferta para la suscripción del contrato	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa
150	Resolución	1159 de 2020	por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar y controlar el riesgo del coronavirus COVID-19 en la realización de las actividades del servicio de limpieza y aseo domestico	Ministerio de salud y protección social		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	El servicio de limpieza debe adoptar el protocolo de bioseguridad para la prevención y transmisión del coronavirus COVID-19	Se verifica que los colaboradores de la empresa contratista de servicio de aseo cumplan con el protocolo de bioseguridad diseñado por su empleador.	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa
151	Lineamientos	2020	Lineamientos a tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19).	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministerio de Salud y Protección Social		X	Pág.. 4	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Lineamientos a tener en cuenta en la gestión de residuos en los edificios	Se verifica que se este dando cumplimiento a la ruta de recolección de residuos, almacenamiento temporal de los residuos peligrosos y la adecuada separación de residuos en los puntos ecológicos como se indica en el PGIRS	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa
152	Protocolo	N/A	Protocolo de emergencias edificio Centro de Comercio Internacional	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	X		N/A	Seguir el protocolo establecido por la aseguradora en caso de emergencias	Cumplir el protocolo de emergencia en caso de que ocurra	Se verifica dando cumplimiento al protocolo establecido	Sistema integrado de Gestión Ambiental
153	Protocolo	N/A	Protocolo de emergencias edificio Palma Real	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	X		N/A	Seguir el protocolo establecido por la aseguradora en caso de emergencias	Cumplir el protocolo de emergencia en caso de que ocurra	Se verifica dando cumplimiento al protocolo establecido	Sistema integrado de Gestión Ambiental
154	Requerimiento	N/A	Auditoria Compras públicas Sostenibles	Contraloría General de la Nación		X	Aplicación Total	Atender el requerimiento de la autoridad competente	En caso que la Entidad lo requiera se debe dar atención a todos los requerimientos relacionados	Se verifica dando atención al programa de auditoria	Equipo de Asuntos Ambientales, grupo administrativa
155	Decreto	371 de 2021	Austeridad del Gasto	Presidencia de la República		X	Artículo 19	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Uso eficiente de los recursos, uso eficiente de agua, energía y papel, implementación de medidas en materia de sostenibilidad.	Se cuenta con Programas de uso eficiente de los recursos con el objetivo de hacer reducción de los consumos.	Equipos de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa

 <b>El progreso es de todos</b>		Mincomercio		Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales									
<b>Fecha de Actualización (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Fecha de evaluación (dd/mm/aa):</b> 3/03/2022 <b>Versión de actualización:</b> 21													
No.	Jerarquía	Numero - Fecha	Norma Aplicable		Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento		
			Título	Emisor	Interno	Externo	Artículos Aplicables						
156	Resolución	223 de 2021	Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico	Ministerio de salud y protección social		X	Anexo técnico	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Se identifican los residuos generados por los funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes en medio de la emergencia sanitaria generada por el covid-19, para su adecuada gestión	Se actualizó el PGIRS acerca de la gestión de los residuos que se generan en el marco de la pandemia por Covid-19, a su vez esto se divulga con el contratista de aseo y cafetería para su correcta aplicación.	Equipos de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
157	Resolución	777 de 2021	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas	Ministerio de salud y protección social			X	Anexo técnico, numeral 3.1	Se solicita el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad	Se identifican los residuos generados por los funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes en medio de la emergencia sanitaria generada por el covid-19, para su adecuada gestión	Equipos de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa		
158	Directiva Presidencial	04 de 2021	Retorno de servidores y demás colaboradores del Estado de las Entidades Públicas de la rama ejecutiva del orden nacional a trabajo presencial	Presidencia de la República			X	Informativo	Articulación con las directrices desde el Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la entidad.	Se verifica dando cumplimiento al protocolo establecido	Grupo Administrativa Grupo Talento Humano	
159	Circular interna	009 de 2021	En atención a las directrices presidenciales de austeridad en materia de sostenibilidad.	Secretaría General de Comercio, Industria y Turismo.		X		Aplicación Total	Implementación y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	Uso eficiente de los recursos, uso eficiente de agua, energía y papel, implementación de políticas de reciclaje, fomento de medios de transporte sostenible.	Se cuenta con Programas de uso eficiente de los recursos y con el programa de sensibilización y comunicación ambiental con el objetivo de hacer reducción de los consumos y promover las buenas prácticas ambientales.	Equipos de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa	
160	Resolución	773 de 2021	Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras	Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social			X	Informativo	Articulación con las directrices desde el Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Aplica a la revisión y actualización de fichas de datos de seguridad - FDS y etiquetas.	Se verifica que los proveedores que utilizan sustancias químicas durante la ejecución del contrato, las mantengan rotuladas y correctamente almacenadas en un lugar adecuado para ello.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Grupo Talento Humano	
161	Ley	2111 de 2021	Por medio del cual se sustituye el título XI "De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan	Congreso de la República			X	Informativo	Implementación del Subsistema de Gestión Ambiental	Los delitos en Materia Ambiental.	Se cuentan con las medidas ambientales pertinentes para evitar cualquier tipo de contaminación o uso indebido de los recursos naturales.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa	
162	Ley	2099 de 2021	Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República			X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Uso Eficiente de la Energía	Adopción de planes de eficiencia energética los cuales tengan por objeto el ahorro de Energía. Establecer requisitos mínimos de eficiencia para los equipos que consumen Energía y la concientización de los consumidores de Energía para su uso eficiente	El SGA tiene el programa de uso eficiente de energía, a través del cual se mantiene el control de consumo de la entidad. Del mismo modo, se realiza concientización entre los colaboradores de planta y contrato, para incentivar un uso eficiente y aprovechamiento de la luz natural.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa	
163	Resolución	1257 de 2021	Por medio de la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición- RCD y se adoptan otras disposiciones	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible			X	Informativo	Se considera la reglamentación de la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD	Establece las obligaciones de generadores de residuos de construcción y demolición	Se incluye como requisito a cumplir en caso de generar residuos de construcción y demolición, de conformidad con lo definido en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa	
164	Ley	2169 de 2021	Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República			X	Artículo 15, numeral 5	Implementación del Programa de control de emisiones atmosféricas	Todas las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, cuantificarán su inventario corporativo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en lo que respecta a sus sedes principales, y establecerán planes de acción para alcanzar la carbono neutralidad a más tardar en 2030.	El programa de control de emisiones atmosféricas del SGA, contempla el desarrollo y seguimiento periódico a la revisión técnica mecánica del parque automotor propiedad del Ministerio. Del mismo modo, se tomarán las respectivas acciones para cuantificar y controlar el inventario de emisiones de GEI con base en las metas a 2030.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General	
165	Decreto	402 de 2021	Por el cual se establecen disposiciones relacionadas con la prohibición de la importación y la exportación de asbesto en desarrollo de la Ley 1968 de 2019	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		X		Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios	Se toman medidas para prohibir la importación y la exportación de asbesto en desarrollo de la Ley 1968 de 2019	A través del programa de Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios y en el marco de las compras públicas sostenibles se verifica que no se adquieran productos que puedan contener esta sustancia.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General	
166	Resolución	1058 de 2021	Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 669 de 2020, en el sentido de modificar la entrada en vigencia de la Resolución 448 de 2020	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible			X	Informativo	Implementación del programa de uso eficiente y racional del recurso agua	La presente Resolución regirá a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el diario oficial.	A través del programa de uso eficiente y racional del recurso agua en el marco de las Compras Públicas Sostenibles se atenderá lo relacionado en términos de concesión de aguas subterráneas y vertimientos.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General	
167	Decreto	1345 de 2021	Por el cual se adiciona un artículo y se modifica el artículo 2.3.2.5.3.1. de la Sección 3, del Capítulo 5, del Título 2, de la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio	Presidencia de la República			X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Directrices para las organizaciones de recicladores de oficio que estén en proceso de formalización como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento.	A través del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos y en lo relacionado con los residuos aprovechables se verifica lo pertinente con las asociaciones u organizaciones que trabajan con el Ministerio	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General	
168	Ley	2173 de 2021	Por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compañías	Congreso de la República			X	Informativo	Implementación del Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental	Se expedirá a los ciudadanos el certificado de siembra vida buen ciudadano, como prueba de cumplimiento de plantar especímenes de árboles en el territorio nacional con el fin de compensar su huella de carbono.	Se incentivará lo relacionado mediante las jornadas de socialización desarrolladas por el Subsistema de Gestión Ambiental.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General	

Matriz de Identificación, acceso y evaluación de requisitos ambientales

Fecha de Actualización (dd/mm/aa): 3/03/2022  
 Fecha de evaluación (dd/mm/aa): 3/03/2022  
 Versión de actualización: 21

No.	Norma Aplicable		Emisor	Origen		Contenido	Cómo se cumple	Aplicabilidad específica	Evidencia del Cumplimiento	Responsable del Cumplimiento	
	Jerarquía	Numero - Fecha		Título	Interno						Externo
169	Decreto	1630 de 2021	Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo, y se toman otras determinaciones.	Presidencia de la República		X	Artículo 2.2.7B.1.3.4	Implementación y cumplimiento del Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios. SST	De las obligaciones del usuario. El usuario de sustancias químicas de uso industrial deberá sujetarse a lo que establezcan los programas de reducción y manejo del riesgo para el ambiente o para la salud definidos por el importador o fabricante en los casos que aplique, para lo cual cumplirá con obligaciones.	Se verifica mediante el programa de el Programa Criterios de Sostenibilidad en la Adquisición de Bienes y Servicios y Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Equipo de Asuntos Ambientales Seguridad y Salud en el Trabajo Grupo Administrativa Secretaría General
170	Resolución	19 de 2022	Por la cual se ajustan las tarifas del Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM, y del Impuesto al carbono.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		X	Informativo	Implementación y cumplimiento del Programa Emisiones Atmosféricas	Lo relacionado con la tarifa del impuesto al carbono por tonelada de CO2	A través del Programa Emisiones Atmosféricas se aplica lo relacionado.	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
171	Resolución	172 de 2022	Por la cual se autorizan los laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para el consumo humano	Ministerio de Salud y Protección Social		X	Informativo	Implementación del programa de uso eficiente y racional del recurso agua	Autorización a laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para el consumo humano	Se verifica lo relacionado en el marco del programa de uso eficiente y racional del recurso agua	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General
172	Resolución	350 de 2022	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado	Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social		X	Anexo técnico, numeral 2.8	Se solicita el cumplimiento del manejo de los residuos según los lineamientos adoptados en el protocolo de bioseguridad	Se identifican los residuos generados por los funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes en medio de la emergencia sanitaria generada por el covid-19, para su adecuada gestión	Se realiza actualización en el PGIRS acerca de la gestión que se debe realizar frente los residuos que generan debido al Covid-19, a su vez se divulgación con el contratista de aseo y cafetería para su correcta aplicación	Equipo de Asuntos Ambientales Grupo Administrativa Secretaría General

Actualización:  
 \* Inclusión: Decreto 1090 de 2018, Decreto 402 de 2021, Resolución 1058 de 2021, Decreto 1345 de 2021, Resolución 19 de 2022, Ley 2169 de 2021, Resolución 223 de 2021, Decreto 1630 de 2021, Ley 2173 de 2021, Resolución 172 de 2022, Resolución 350 de 2022.  
 \* Cambio: Redacción en la descripción del cumplimiento de algunos requisitos, denominación del Equipo de Asuntos Ambientales.